



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: OFRECIMIENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: CARLOS GABRIEL ROJAS BAYONA
DEMANDADO: MAYRA ALEJANDRA MARIÑO PEDRAZA
RADICACIÓN: 2016-00297

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de noviembre de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.

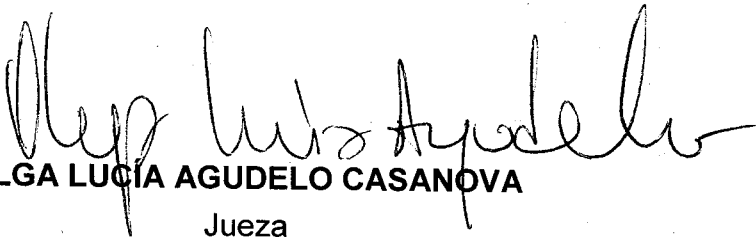
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2.019)

Se requiere al demandante CARLOS GABRIEL ROJAS BAYONA para que aclare la solicitud realizada en memorial obrante a folios 75 al 77, indicando si la solicitud corresponde a que se le devuelva el valor de \$200.000, o por el contrario lo que solicita es la entrega de dicho dinero a la señora Mayra Alejandra Mariño Pedraza. Por lo anterior, se advierte al demandante que de corresponder su solicitud a que se le devuelva dicho dinero, debe la parte demandada coadyuvar ese requerimiento.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del <u>12.5 NOV 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria